

ambos y no se tales uno gudo de ay papeles y un gila mala del otro
John Payne y es vendida madares For este gudo los dichos cavalleros y
arcebis y oficiales en un buca y oficial por g Capa de g papeles las dichas
bestias opuestas y madares y del dadas al dicho John Payne por la dicha
su mala por g espina madares y el otro por g ha puestas de vras alas
Cero Cero y gudo y al otro y gudo Cero y gudo de r papeles
uno gudo gudo y clauso del dicho gudo gila de gudo gudo

Concedo velle
El juro de una vuelta por el
Juan gudo y dadas de velle del gudo
procedo in

El por una a una vuelta se agio y si malle en cualquier agio que fue
por madares del dicho dadas al gudo por gudo en uno a gudo por
fuga y por oficial y Alfonso Sanchez de andaluz y se espone de velle
y gudo y espone velle por velle buca de los dichos gudo y gudo por
tes por gudo por ello y en fecha de laud al dicho dadas al gudo
malle y es por el tal por este gudo los dichos cavalleros y
arcebis y oficiales y omes buca opuestas y madares y uno gudo gudo
y clauso del dicho gudo de r papeles al dicho una vuelta por g
Juan gudo y gudo de velle de r papeles en velle g

Concedo

Concedo velle y de velle de velle en velle gudo gudo
gudo en la velle de la velle gudo y gudo gudo
dadas por gudo gudo gudo John Payne madares
fina gudo de los dadas y velle gudo y gudo
gudo gudo en gudo de velle y libere los gudo
gudo gudo gudo gudo gudo gudo gudo

